

ACTA DE SESIÓN N° 06-2018 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA – SANIPES

Siendo las 16:30 horas del martes 21 de agosto de 2018, en las instalaciones del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, ubicado en la Av. Domingo Orué N° 165 piso 7 del distrito de Surquillo, se reunieron los miembros del Consejo Directivo del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES:

- Señor Javier Fernando Miguel Atkins Lerggios, representante del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, quien lo preside.
- Señor Pascual Alejandro Martínez Albán, representante de las Universidades Públicas y Privadas.
- Señorita María Esther Palacios Burbano, representante de la Autoridad Nacional del Agua.
- Señor Luis Alberto Mesias Changa, representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- Señor Carlos Ernesto Bustamante Donayre, Director Ejecutivo del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES.

Asistieron en calidad de invitados:

- Señor Luis Pitta Pereyra, Asesor del Despacho del Viceministerio de Pesca y Acuicultura.
- Señora Luz Pisua Gonzales, Asesora del Despacho del Viceministerio de Pesca y Acuicultura.
- Señor Felipe Ramírez Delpino, Secretario General de SANIPES.

Bajo la presidencia del Sr. Javier Fernando Miguel Atkins Lerggios, representante del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción, habiéndose cumplido con la citación previa y contando con el quórum requerido para sesionar, vale decir, mayoría simple, se dio inicio a la Sexta Sesión del Consejo Directivo. La sesión contó además con la participación del Señor Alberto Vidalón Pareja, Secretario del Consejo Directivo.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

Se procedió a aprobar el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el día 13 de agosto de 2018.

II. DESPACHO

2.1 Comunicación de la Dirección de Promoción Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 30 de julio de 2018.

El Sr. Alberto Vidalón dio lectura a la carta remitida por la Directora de Promoción Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores respecto a la auditoria de moluscos bivalvos llevada a cabo en nuestro país del 25 de setiembre al 5 de octubre de 2017, y mediante la cual, se comunica que SANIPES ha completado satisfactoriamente la evaluación del Plan de Acción presentado por el Perú; y asimismo, ha solicitado que el SANIPES remita antes del 15 de setiembre próximo una actualización del progreso en la implementación del Plan de Acción propuesto.

Por su parte, el Presidente informó que el proyecto de modificación del artículo 14° del Decreto Supremo N° 07-2004-PRODUCE para que SANIPES se encargue de establecer las estaciones de monitoreo y que las reevaluaciones de las áreas de producción se hagan cada 6 años y no 10 como dice la norma, se encuentra en la Presidencia de Consejos de Ministros (PCM).

2.2 Remisión de Declaraciones Juradas sobre Conflicto de Intereses y Deber de Secreto o Reserva.

El Sr. Alberto Vidalón hizo entrega a cada uno de los miembros del Consejo Directivo de las Declaraciones Juradas sobre Conflicto de Intereses y Deber de Secreto o Reserva en cumplimiento Decreto Supremo N° 042-2018-PCM, el cual, establece las medidas para fortalecer la integridad pública y lucha contra la corrupción, publicado en el Diario Oficial El Peruano. Asimismo, agregó que deberán ser remitidas a la secretaria del Consejo Directivo, debidamente llenadas y firmadas.

III. INFORMES

3.1 Proyecto de Resolución Ministerial sobre exportación de aleta de tiburón y pepino de mar, presentada por la asociación de exportadores, proveedores y pescadores de dichos productos.

El Sr. Alberto Vidalón dio lectura a la carta remitida por el representante de los exportadores, proveedores y pescadores del subproducto aleta seca de tiburón, por el cual, solicitan el permiso para la exportación de sus productos y del stock correspondiente al primer trimestre del 2018, inmovilizado por SANIPES dado que no cumplen con las normas sanitarias. Asimismo, presentaron un proyecto de Resolución Ministerial para que se les permita la exportación de los productos.

Luego de amplio debate, el Consejo Directivo recomienda a la administración del SANIPES, presentar en el marco de sus competencias legales, una propuesta normativa que aborde y de solución a la problemática de la aleta seca de tiburón.

3.2 Exposición del Dr. Alejandro Daly Arbulú, gerente de la Sociedad Nacional de Industrias, quien presentará dos propuestas relacionadas con el fortalecimiento de los procesos productivos y comerciales en la pesca, vinculados con las funciones de SANIPES.

El Presidente cedió la palabra al Dr. Alejandro Daly Arbulú, gerente de la Sociedad Nacional de Industrias, invitado a la presente sesión, para la presentación de propuestas relacionadas al Control de Contaminantes, señalando las siguientes propuestas:

1. Modificación del TUPA 30 de SANIPES referente a precisar que, el Acta o documento de embarque para destinos distintos a Rusia, sea emitido por el productor.
2. Modificación del TUPA 34 de SANIPES referente al ensayo emitido por la entidad de apoyo de SANIPES.
3. Modificación del TUPA 44 de SANIPES, referido a la inspección para la liberación de lotes de productos pesqueros inmovilizados; respecto de lo cual se solicita tener un procedimiento de controversias o dirimencia en caso existan diferencias de resultados entre el control oficial y los ensayos rutinarios realizados por las empresas.
4. Referente a los servicios de SANIPES, solicitan que, si la planta está habilitada por SANIPES, y además forma parte del programa de vigilancia, no se realice inspección previa para emitir la constancia del plan HACCP.
5. Cambiar el sistema de control por lotes por el sistema de control por procesos.
6. Presencia del sector privado en el Consejo Directivo de SANIPES.

3.3 Cartas remitidas por la Sociedad Nacional de Pesquería - SNP, Sociedad Nacional de Industrias - SNI y CERPER.



153 (U) 2018

El Sr. Alberto Vidalón dio lectura a las cartas remitidas por la Sociedad Nacional de Pesquería - SNP, Sociedad Nacional de Industrias - SNI y CERPER, las que se detallan a continuación:

1. Carta de fecha 5 de julio de 2018, remitida por la Sociedad Nacional de Pesquería, en relación al Reglamento para requisitos aplicables a los controles de parásitos en los productos hidrobiológicos.
2. Carta de fecha 6 de julio de 2018 remitida por la Sociedad Nacional de Pesquería en relación a la comunicación de la DG SANTE de fecha 29.06.2018.
3. Carta de fecha 6 de julio de 2018 remitida por la Sociedad Nacional de Pesquería en relación a la respuesta de la DG SANTE.
4. Comunicación de fecha 13 de julio de 2018, remitida por el Gerente General de CERPER, Sr. José Antonio Chavarri Arévalo, en relación a presuntas faltas graves cometidas por el Director Ejecutivo de SANIPES.
5. Medida cautelar dictada por el Primer Juzgado Especializado en lo Civil del Poder Judicial del Callao, (HT 2018006545) de fecha 9 de julio de 2018.
6. Respuesta a la carta de fecha 3 de julio de 2018, remitida por la Sociedad Nacional de Pesquería respecto a la solicitud de la lista de establecimientos industriales pesqueros visitados por la delegación Europea durante Auditoria – DG SANTE.
7. Carta de fecha 30 de julio de 2018, remitida por la Sociedad Nacional de Pesquería, en relación al restablecimiento de la certificación de aceite de pescado para consumo humano destinado a la Unión Europea.
8. Carta de fecha 7 de agosto de 2018, remitida por la Sociedad Nacional de Pesquería respecto al informe preliminar emitido por la DG SANTE.

IV. PEDIDOS

- 4.1 El Presidente del Consejo Directivo solicitó al Dr. Ernesto Bustamante, Director Ejecutivo de SANIPES, un informe técnico referido a los parásitos en los pescados congelados (básicamente en el recurso jurel) importados de Chile, para la próxima sesión del Consejo Directivo.

El Dr. Ernesto Bustamante manifestó que el área técnica correspondiente, ha remitido a la Dirección Ejecutiva para consideración del Consejo Directivo, la propuesta del proyecto de reglamento de requisitos aplicables a los controles de parásitos en los productos hidrobiológicos, la misma que será enviada por correo electrónico para su revisión, y posterior discusión en la siguiente sesión del Consejo Directivo.

- 4.2 El Sr. Luis Mesías, representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo propone al Consejo Directivo adoptar como acuerdo la creación de una carpeta virtual que se comparta a través de google drive o dropbox , para facilitar el conocimiento y revisión de toda la información correspondiente a cada sesión del Consejo Directivo.

 Sometida a votación la propuesta, fue aprobada por unanimidad de los presentes (05 votos), constituyéndose así el Acuerdo N° 014-S6-2018: Aprobar la creación de una carpeta virtual y se comparta ésta a través de google drive o Dropbox, para facilitar el conocimiento y revisión de toda la información correspondiente a cada sesión del Consejo Directivo.

- 4.3 El Presidente del Consejo Directivo solicitó a los consejeros aprobar como procedimiento ordinario que el Consejo Directivo apruebe, previamente, la implementación de las observaciones y medidas remitidas por la DG SANTE referidas al Plan de Acción.

 Sometida a votación la propuesta del Presidente, fue aprobada por unanimidad de los presentes (05) constituyéndose así el Acuerdo N° 015-S6-2018: Aprobar como procedimiento ordinario, que el Consejo Directivo apruebe, previamente, la implementación de las observaciones remitidas por la DG SANTE referidas al Plan de Acción.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Energía y Minas MINEM y el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES.

El Sr. Alberto Vidalón comunicó que de acuerdo a lo informado por la Unidad de Cooperación Técnica de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se ha decidido suspender la elevación de la documentación relacionada con la propuestas de convenio para su aceptación, y posterior suscripción, debido a que en la actualidad, SANIPES se encuentra evaluando la posibilidad de adquirir un software, por tanto, será elevado en la próxima sesión.

5.2 Autorización de viaje de la Subdirectora de Sanidad Acuícola, MV Muriel Gómez Sánchez, para participar del 8vo Simposio Internacional de Sanidad de Animales Acuáticos (ISAAH) a realizarle en Charlottetown – Canadá, del 2 al 6 de septiembre de 2018. Viaje aprobado por unanimidad.

El Sr. Alberto Vidalón informó acerca de la autorización de la Subdirectora de Sanidad Acuícola, MV Muriel Gómez Sánchez, para participar del 8vo Simposio Internacional de Sanidad de Animales Acuáticos (ISAAH) a realizarle en Charlottetown – Canadá.

El Dr. Ernesto Bustamante comunicó que la participación de la Sra. Muriel Gómez Sánchez en el Simposio Internacional obedece a la aceptación, por parte del comité organizador del evento, del resumen científico elaborado por dicha profesional, acerca de la tilapia de lago en el Perú para la presentación oral en la conferencia, investigación que se encuentra financiada por el presupuesto de derechos de pesca.

El Presidente propone la aprobación del viaje al exterior de la Subdirectora de Sanidad Acuícola, MV Muriel Gómez Sánchez, para participar del 8vo Simposio Internacional a realizarle en Charlottetown – Canadá, del 2 al 6 de septiembre de 2018.

Sometida a votación la propuesta, fue aprobada por unanimidad de los presentes (05 votos), constituyéndose así el Acuerdo N° 016-S6-2018: Aprobar la autorización de viaje al exterior de la Subdirectora de Sanidad Acuícola, MV Muriel Gómez Sánchez Orezza, para participar del 8vo Simposio Internacional de Sanidad de Animales Acuáticos (ISAAH) a realizarle en Charlottetown – Canadá, del 2 al 6 de septiembre de 2018.

Finalmente, a propuesta del Presidente, el Proyecto del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico – PEGE y del Plan Estratégico de Tecnología de la Información – PETI, así como, el informe de la solicitud de ampliación de límite de gasto de SANIPES, se trasladarán como temas de agenda en la siguiente sesión del Consejo Directivo.

VI. ACUERDOS

Acuerdo N° 014-S6-2018: Aprobar la creación de una carpeta virtual compartida entre los miembros del Consejo Directivo del SANIPES, a través de google drive o Dropbox para facilitar el conocimiento y revisión de toda la información correspondiente a cada sesión del Consejo Directivo.

Acuerdo N° 015-S6-2018: Aprobar como procedimiento ordinario que, el Consejo Directivo apruebe, previamente, toda documentación relacionada con la implementación de las observaciones remitidas por la DG SANTE, referidas al Plan de Acción.

Asistier

Bajo la Despach cumplido mayoría con la pa

I. A

Se proce 13 de ago

II. D

2.1 Comu Exteri

El Sr. Albu del Ministe cabo en n comunica presentado septiembre propuesto.

Por su part Supremo N de monitore 10 como dic

Acuerdo N° 016-S6-2018: Aprobar la autorización de viaje al exterior de la Subdirectora de Sanidad Acuícola, MV Muriel Gómez Sánchez Orezzoli, para participar del 8vo Simposio Internacional de Sanidad de Animales Acuáticos (ISAAH) a realizarle en Charlottetown – Canadá, del 2 al 6 de septiembre de 2018.

El Presidente convocó a la próxima Sesión del Consejo Directivo para el día martes 4 de septiembre de 2018 a las 07:30 horas en las instalaciones del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES; propuesta que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

El Secretario del Consejo Directivo realizará las acciones y/o actos necesarios para la implementación del presente acuerdo.

Siendo las 19:30 horas se da por concluida la presente Sesión.



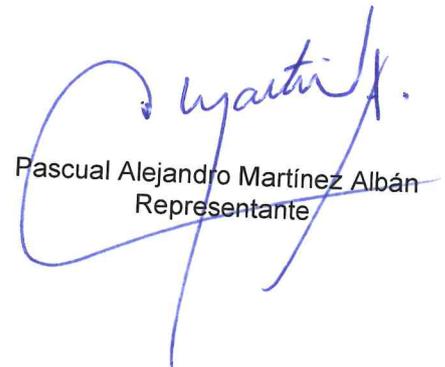
Javier Fernando Miguel Atkins Lerggios
Presidente



Ernesto Bustamante Donayre
Director



María Esther Palacios Burbano
Representante



Pascual Alejandro Martínez Albán
Representante



Luis Alberto Mesías Changa
Representante